

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 162-D-FLCH-17

Lima, 15 de febrero de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01453-FLCH-2017 relativo a la renuncia de la encargatura de la Dirección del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 979-D-FLCH-2016, de fecha 20 de diciembre de 2016 se aprobó encargar la Dirección del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la **MG. ELSA RICARDINA VÍLCHEZ JIMÉNEZ**, con código N.º 074411 a partir del 2 de enero de 2017;

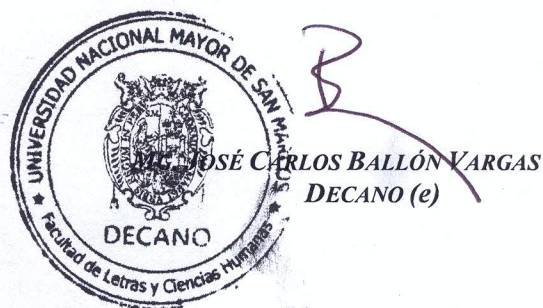
Que mediante carta la **MG. ELSA RICARDINA VÍLCHEZ JIMÉNEZ**, por motivos de salud, presenta su renuncia al encargo de la Dirección del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ACEPTAR** a partir del 9 de febrero de 2017 la renuncia de la **MG. ELSA RICARDINA VÍLCHEZ JIMÉNEZ**, con código N.º 074411, Profesora Principal a D.E. del Departamento Académico de Lingüística, como encargada de la Dirección del Instituto de Investigación de Lingüística Aplicada – CILA de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2.º **ELEVAR** La presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.